



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional B.C.S.  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Contrato número  
**D2P0829**

Adquisición del grupo de suministro 010 medicamentos, 030 lácteos, 040  
estupefacientes/psicotrópicos  
Adjudicación Directa No. AA-050GYR030-E171-2022

Folio de Autorización	<b>PAC 4797661</b>		
No. DDP	<b>000002609-2022</b>		
Procedimiento de contratación	Adjudicación Directa AA-050GYR030-E171-2022		
Fundamento	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).		
Fecha de fallo	Día	Mes	Año
	26	05	2022

VIGENCIA DEL CONTRATO							
Del	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año
		26	05		2022		31
TIPO DE CONTRATO				CUENTA PRESUPUESTAL			
Cerrado				21053001			

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL B.C.S. | JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | DEPARTAMENTO LOGÍSTICO

Los anexos jurídicos del presente documento fueron validados por el titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.1.3, párrafo 4, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en el dictamen elaborado en el Departamento Jurídico.

La validación jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni si arroja sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinen procedentes las firmas requeridas, técnica y/o contratante y medios comprobatorios de la CAE.

Proveedor	IMPULSORA COMERCIAL LUVIBE SA DE CV	R.F.C.	ICL-210216-J54	Número de Proveedor IMSS	0000152304
Domicilio (Art. 49 "RLAASSP")	Calle Datil s/n, local 1, Colonia Molino Harinero, Codigo Postal 23075, La Paz, B.C.S.				
Teléfonos	6122316941	Fax	N/A	Correo electrónico	benjamin.rivasfenech@gmail.com
Escritura publica	14,618, Volumen 540	Fecha escritura publica	12 de Febrero del 2021	Notario publico	Lic. Karim Francisco Martinez Lizarraga
Notaria publica	22, La Paz, B.C.S.	Folio mercantil	202100069616	Fecha de Registro	09 de Abril 2021
De acuerdo con sus estatus su actividad económica consiste	Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales.				
Nombre del apoderado legal	Benjamin Rivas Fenech	Escritura Pública	14,618, volumen 540	Fecha escritura pública	44239
Notario publico	Lic. Karim Francisco Martinez Lizarraga	Notaria publica	22, La Paz, B.C.S.	Folio mercantil	202100069616
Fecha de la entrega de los bienes	10 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación del Acta de Asignación.	Lugar de prestación de servicio	Almacén B.C.S.	Plazo para pago	20
Objeto del contrato	Adquisición del grupo de suministro 010 medicamento	Importe total adjudicado sin I.V.A.	\$ 46,125.00	I.V.A. Tasa 0%	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Subtotal	IVA 0%	Importe Total
1	010 000 3461 00 00	AZATIOPRINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AZATIOPRINA 50 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	123	ENV	\$ 375.00	\$46,125.00	\$ 0.00	\$46,125.00

<b>CONTRATANTE</b>   <b>Ing. Maria Fernanda Rodriguez Ortega</b> Titular del Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio	<b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AUTORIZA</b>   <b>C.P. Luis Arturo Duarte Jiménez</b> Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	<b>AREA REQUIRENTE Y AUTORIZA</b>   <b>Ing. José Victor Acosta García</b> Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	<b>"EL INSTITUTO"</b>   <b>Dr. José Luis Ahuja Navarro</b> Representante Legal	<b>"EL PROVEEDOR"</b> <b>IMPULSORA COMERCIAL LUVIBE SA DE CV</b>   <b>Benjamin Rivas Fenech</b> Representante Legal
---	---	---	--	--

DECLARACIONES  
1- "EL INSTITUTO" declara, que:

1)- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y

administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4° y 5° de la Ley del Seguro Social.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA REGIONAL  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Contratos

La Paz, Baja California Sur a 10 junio 2022.

Lic. Emmanuel Gutierrez Rojas  
Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios del IMSS  
En Baja California Sur.  
Presente.

Con atn´Ing. Rigoberto Rochin Araiza  
Encargado de la Oficina de Planeación y Control

Por medio del presente y en mi carácter de administrador del contrato, le informo la NO procedencia de la garantía de cumplimiento del contrato número D2P0829, celebrado con **IMPULSORA COMERCIAL LUVIBE SA DE CV**, toda vez que el plazo de entrega establecido para el cumplimiento de su obligación corresponden a 10 días a partir de la emisión del fallo, de modo que resulta imprecendente la entrega de garantía de cumplimiento de los contratos bajo estas condiciones de conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. De igual manera se informa a esa área contratante, que se le han aplicado al proveedor las sanciones correspondientes al incumplimiento hasta por el 10% del monto contratado, toda vez que le feneció el plazo previsto para la entrega.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. Luis Arturo Duarte Jimenez  
Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS  
En Baja California Sur y Administrador de Contrato.

CCP. Oficina de Contratos

